

SISTEMA DE APOYO A EMPRENDIMIENTOS Y MIPYMES DE PERSONAS MIGRANTES Y/O RETORNADAS MEDIANTE CANALIZACIÓN DE REMESAS DE LA INCUBADORA DE EMPRESAS DE CAAGUAZÚ

En el marco del proyecto "Creación de una Incubadora de empresas para generar oportunidades económicas con enfoque a jóvenes, mujeres y población vulnerable", en el Departamento de Caaguazú, ejecutado por la Asociación de Solidaridad y Servicio JOPOI, con la colaboración del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) y la Fundación CIDEAL de Cooperación e Investigación, y cofinanciado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), se pone en funcionamiento el sistema de apoyo a emprendimientos y Mipymes de personas migrantes y/o retornadas mediante canalización de remesas de la Incubadora de Empresas de Caaguazú (IEC).

El sistema tiene por objeto la promoción y/o el fortalecimiento de emprendimientos y Mipymes productivas o de servicios vinculados a personas migrantes o retornadas, o a las familias de estas personas.

JUSTIFICACIÓN

Atento a que una de las prioridades de la IEC es apoyar tanto a personas migrantes retornadas al país, como a familiares en el país de personas migrantes que se encuentren en el exterior, la IEC apoya la canalización del remesas provenientes del exterior con fines productivos, concretamente para la creación y/o el fortalecimiento de emprendimientos y/o Mipymes de bienes y servicios.

COFINANCIAMIENTO ECONÓMICO DE INICIATIVAS

A partir de un esquema de trabajo consensuado con las personas migrantes retornadas o en el exterior y/o sus familiares en Paraguay, la IEC ofrece apoyar técnicamente y económicamente planes de negocios vialbles, bajo un sistema de aportes en el cual el 50% del financiamiento lo aporta la IEC, y el otro 50% las personas migrantes y/o sus familiares (remesas, aportes dinerarios).

Los montos de financiamiento estarán determinados por los planes de negocio o emprendimientos y/o Mipymes de bienes y servicios efectivamente apoyados, por el aporte de las personas destinatarias y por la disponibilidad de la IEC.



OTROS APOYOS

Además de lo anterior, los emprendimientos y/o micro y medianas empresas de bienes y servicios vinculadas podrán acceder a otros apoyos brindados por la IEC (fondo de crédito, articulaciones, etc.).

PROCEDIMIENTO

El procedimiento básico a seguir para el funcionamiento del sistema es el siguiente:

- Las personas interesadas (migrantes, retornadas o familiares) deben contactar con la IEC manifestando el interés.
- 2. El equipo técnico de la IEC registrará datos personales y consultará datos básicos de las ideas de negocio, emprendimientos o micro y pequeñas empresas en marcha.
- 3. El equipo técnico de la IEC analizará la situación específica en cada caso.
- 4. En un plazo máximo de 7 días hábiles, la IEC se comunicará con las personas interesadas informando sobre las posibilidades de apoyo y las condiciones.
- 5. En caso de acuerdo, el equipo técnico de la IEC trabajará en el diseño de un plan de trabajo conjunto con las personas interesadas, en el que se detallarán: aportes, financiamiento, objetivos, plazo y todo otra cuestión relevante.
- 6. Las iniciativas apoyadas serán incubadas en la IEC.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

El presente documento tendrá vigencia a partir de su fecha de aprobación por parte de las instituciones que gestionan la Incubadora de Empresas, pudiendo ser revisado por las mismas instituciones.